

PREMIO ARCO 2023 . 2024 / COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERIA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

MODALIDAD/

VIVIENDA (OBRA NUEVA- REHABILITACIÓN) / INTERIORISMO

EQUIPAMIENTO (OBRA NUEVA-REHABILITACIÓN) / PAISAJISMO / ESPACIO PÚBLICO / URBANISMO

PERMANENCIA

Fecha de finalización de las obras/actuación (CFO-Recepción)

PROYECTO/ACTUACIÓN Localización (1)

PROMOTOR Razón social / Dirección / Tfno (2) / e-mail

ARQUITECTO(S) / ARQUITECTA(S) AUTOR(ES) DEL PROYECTO/ACTUACIÓN (3)

Nombre y Apellidos / Fecha de nacimiento / Dirección / Tfno(s) / e-mail

ARQUITECTO(S) / ARQUITECTA(S) DIRECTOR(ES) OBRA/ACTUACION Nombre y Apellidos / Direc. / Tfno (s) / e- mail

APAREJADOR(ES) DIRECTOR(ES) DE EJECUCIÓN Nombre / Dirección / Teléfono(s)/ e- mail

CONTRATISTA(S) Dirección / Teléfono(s)/ e-mail

ARQUITECTO/ARQUITECTA PROPUESTO COMO MIEMBRO DEL JURADO Nombre y Apellidos, datos de contacto

Para facilitar la visita, en su caso, de los miembros del Jurado

(1) Se acompaña plano de emplazamiento

(2) Teléfono de contacto de la persona que posibilite el acceso al inmueble

(3) En el caso de la modalidad PERMANENCIA se deberá aportar obligatoriamente autorización de los autores/herederos

La persona(s) abajo firmante(s) proponen mediante la presente ficha de inscripción, la obra indicada/actuación con detalle de los agentes intervinientes, a los efectos de su participación en la edición 2023–2024 en el Premio ARCO que convoca el Colegio de Arquitectos de Almería, aportando asimismo la documentación gráfica indicada en las Bases, declarando que los datos se corresponden fielmente con la propuesta presentada, autorizando al COA Almería a poder utilizar dichos datos exclusivamente a los efectos del tratamiento, difusión y gestión para el buen fin del Premio convocado, pudiendo ejercer la rectificación o anulación de los mismos ante la secretaria del COA Almería, ejerciendo dicho derecho a través de e-mail secretariatecnica@coaalmeria.com, todo ello conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

La propiedad intelectual corresponde y es propiedad del autor(s) de la obra/actuación; la documentación remitida podrá libremente disponerse por el COA Almería a los efectos de su tramitación, difusión y exposición pública de la misma, lo que se autoriza; la participación en esta convocatoria supone la aceptación tácita a todos los efectos de las bases.

En _____ a _____ de _____ de 2025

Fdo/ _____ / DNI / CIF _____

Domicilio/ _____ / Tfno _____

E-mail _____